

Señora Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref: comunica modificaciones al Reglamento Interno de
Moneda Alpinvest Co-Investment IX Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que por Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda Alpinvest Co-Investment IX Fondo de Inversión (el “Fondo”), celebrada con fecha 28 de mayo de 2025, se acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

- a)** Se modificó el N°2 del **Artículo 6**, relativo a los límites de inversión por tipo de instrumento, con el objeto de reducir el porcentaje de uso de caja del Fondo, reduciendo dicho porcentaje de un 20% a un 10%.
- b)** Se modificó el **Artículo 8**, sobre excepciones al límite de inversión general, reduciendo en el primer párrafo de 24 a 12 el número de meses a contar del inicio de operaciones del Fondo en que no serán aplicables dichos límites. Asimismo, en el numeral (1) se eliminó la frase “*y hasta el cumplimiento de las mismas*”.

Las modificaciones antes descritas comenzarán a regir a partir del plazo de 30 días corridos a contar de esta fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:



3251E1B9E136441

Matías Gruzmacher Stehr

Abogado

Moneda S.A. Administradora General de Fondos